

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MORA

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de julio de 2012, dictaminó favorablemente la cuenta general del ejercicio económico de 2011.

El expediente se somete a información pública durante un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

Mora 18 de julio de 2012.- El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-6165